Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-06-01	**Hasta:**	2025-06-30	
Nombre del Contratista:	WILLIAM SALVADOR HERNANDEZ ABONDANO		**Número de Documento:**	1023894182	
Correo Electrónico:	willialexxi8901@gmail.com		**Número Telefónico:**	3057937228	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	8217-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	2836
Perfil:	AUXILIAR EN ENFERMERIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP295	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	177	0	10814	$1914078	95.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 1914078**	**UN MILLON NOVECIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHOPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2024-12-07		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-01-15
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2024-12-31	2025-02-14	1	$ 2595360	47
2	2025-01-16	2025-02-14	2	$ 2595360	47
3	2025-02-01	2025-03-31	3	$ 3049548	313
4	2025-03-21		4	$ 583956	313
5	2025-03-29	2025-04-30	5	$ 1946520	626
6	2025-04-24	2025-05-18	6	$ 0	0

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2025-05-16	2025-05-31	7	$ 1795124	866
8	2025-05-26	2025-06-30	8	$ 2076288	896
9	2025-06-21	2025-07-30	9	$ 1654542	1064

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	DICIEMBRE	$ 2076288
2	ENERO	$ 2465592
3	FEBRERO	$ 2206056
4	MARZO	$ 2443964
5	ABRIL	$ 1816752
6	MAYO	$ 1914078
7	JUNIO	$ 1914078

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 3114432	**$ 19411130**	**$ 14836808**	**$ 4574322**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Prestar servicios como auxiliar en enfermeria para el programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-se cumplen con las actividades asignadas por el coordinador del programa	-libro de novedades, libro de entrega de turno de auxiliar de enfermería
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de valoración, evaluación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	-se reciben los despachos realizados por el CRUE generando oportunidad en el paciente bajo los lineamientos establecidos	-registro de bitácora de traslados

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3. Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-se realiza y recibo cambio de turno en los tiempos establecidos para esta actividad, así mismo se reportan las novedades presentadas	-libro de entrega de turno
4	4. Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los registros asistenciales de traslados y/o atenciones (no mayor a 2 horas), módulos de reportes, solicitud de insumos medico quirúrgicos, inventarios y control de medicamentos, fichas de notificación obligatoria, Seguridad del Paciente y lo inherente al proceso de atención Pre-Hospitalaria, Cumplir con la resolución 1995 de 1999, dar respuesta a las Novedades Asistenciales y Administrativas que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-se realiza los inventarios mensuales de los insumos de lo elementos de la móvil de igual forma se realiza cardex diario de insumos	-formatos de inventarios y cardex
5	5. Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado	-se acatan y se realizan procedimientos ordenados por el medico de la tripulación o medico regulador	-el registro del libro de novedades

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6. Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de la aplicación los insumos y medicamentos asignados a los inventarios de la móvil, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inventario mensual, registro de bitácoras, registros asistenciales durante el mes y los diferentes formatos implementados en la aplicación) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-se realiza los inventarios mensuales de los insumos y elementos de igual manera se realiza cardex de los insumos	-formato de inventario mensual cardex
7	7. Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	- se cumplen asistiendo a los diferentes talleres para la mejora habitual del programa y aprendizaje continuo	-asistiendo a talleres o reuniones virtuales
8	8. Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas.	-se cumplen con las actividades relacionadas en el proceso	-asistiendo a reuniones virtuales, talles asignados por la coordinación del programa
9	9. El personal auxiliar de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el dia y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-se realiza gestión y oportuno informe de la liberación de camilla con los jefes del servicio y respectivo gestores	-se reportan novedades cada 30 minutos de gestión e información a la central
10	10. Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación.	-se reciben los diferentes despachos desde el centro regulador, con pronta llegada a los casos establecidos así mismo agilizar la valoración y traslado a los centros hospitalarios	-se refleja todo tipo de despacho o desplazamiento en la plataforma TACTUS así mismo se realiza en el libro de despachos
11	11. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-se reporta cada despacho y desplazamiento atreves de la plataforma asignada	-se deja registro a la jefe de enlace al igual en la plataforma asignada por la SUBRED

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 1914078
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1073527134	-		
2025	MAYO	2025	06	21				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		UN MILLON NOVECIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHOPESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1423500	$ 227760	**$ 227800**
Salud		FAMISANAR		$ 177938	**$ 178000**
ARL	4	SURA		$ 0	**$ 0**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 413129**	**$ 405800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	468270034837

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-24 09:23:56
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-24 10:39:51
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-24 10:41:52
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-25 13:26:30
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-06-25 15:16:09
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-25 16:03:23
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-06-25 16:35:08
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	2025-06-25 17:55:11
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-06-26 08:22:49
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-06-27 13:39:49

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

© Siasur - 2025

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-28, 09:16:03 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1073527304

Periodo Cotización: junio de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025 | Referencia pago 8823233130

PAGADA 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAM SALVADOR HERNANDEZ ABONDANO		
Documento	CC1023894182	Dirección	CR 4 ESTE #27 - 83 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3057937128
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VAC P	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023894182	WILLIAM SALVADOR HERNANDEZ ABONDANO	3	0																	0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$1,423,500	$227,800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$1,423,500	$178,000	0.000	$0	$0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$1,423,500	$28,500	$0	$0	$0	$0	$434,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,423,500	$1,423,500	$0	$1,423,500	$227,800	$178,000	$0	$28,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$434,300	$2,900	$437,200

Scanned with CamScanner